

056199

22 MAR.



256199

Nº 256199

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

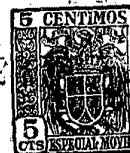
cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

S A F , S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelona calle del Consejo de Ciento, núm. 371, relativa a :

"RETORNAS EN LOS DISPOSITIVOS PARA LA SEÑALIZACION DE AVERIAS".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

256199

La presente Patente de Invención se contrae, conforme indica su enunciado, a unas mejoras en los dispositivos para la señalización de averías. - - - - -

5. En los dispositivos destinados a la detección y señalización de averías en instalaciones de índole diversa, es imprescindible un máximo de seguridades que garanticen un funcionamiento correcto en los dos aspectos mencionados. Toda la eficacia de una exacta detección puede quedar anulada si no se complementa con la perfecta señalización correspondiente, y no solo anularse sino que pueden conducir a resultados equívocos altamente contraproducentes. De acuerdo con esta premisa, es perentoria la consecución del mayor grado de fidelidad en las respuestas del sistema de señalización, y para ello precisa dotarlo del equipamiento necesario. Así, en la presente memoria se exponen unas ideas encaminadas a lograr, en forma lograda y concluyente, los objetivos enunciados. - - - - -

10.

15.

20. Las mejoras aportadas por esta Patente de Invención se caracterizan por la inserción de un pulsador de prueba en el circuito de señalización, de modo que el dispositivo avisador quede intercalado entre aquél y la fuente de alimentación del circuito, pudiendo ser accionado a voluntad en cualquier circunstancia, con el objeto de verificar la debida puesta a punto del citado dispositivo avisador. - - - - -

25.

También se caracterizan por la incorporación en el referido circuito de señalización, además del pulsador de prueba, de un interruptor que permita seccionar a vo-



30. luntad el circuito con el fin de interrumpir la emision de senales que denotan la presencia de una averia. - - - - .

35. Otra caracteristica es la de introducir, en el circuito de senalización de averias un dispositivo pulsador-interruptor, que incluye los dos mencionados en los parrafos anteriores, accionables a travos de un mismo mando, permitiendo efectuar indistintamente la prueba del aparato avisador y el seccionamiento del circuito.

40. Las ventajas derivadas de las mejoras aportadas en los dispositivos para la senalización de averias en la forma expresada, son susceptibles de aplicacion a todos los dispositivos de tal naturaleza, tanto si la forma de avisar es por sistema acustico como visual, con tal que se realice a travos de un circuito de alimentacion electrica, lo mismo en instalaciones fijas como moviles. En principio se
45. obtiene la garantia basica de poder comprobar, en cualquier momento, la perfecta puesta en servicio del dispositivo avisador, en prevision de eventuales inconvenientes que pudiesen perturbar su normal funcionamiento; ello puede realizarse operando simplemente sobre un pulsador de facil alcance, proporcionando automaticamente la respuesta precisa; una respuesta positiva evidenciará un normal estado del
50. dispositivo avisador, mientras que una falta de respuesta indicará, contrariamente, una deficiencia en el mismo. En esta ultima circunstancia, se pone sobre advertencia para
55. proceder en la forma mas conveniente con miras a soslayar el efecto existente, salvandose situaciones erroneas de consecuencia mas o menos funestas. - - - - .

La insercion de un interruptor en el mismo circuito

250199² MAR



60. de señalización facilita la posibilidad de efectuar el eventual seccionamiento del mismo en el caso de producirse un persistente aviso de avería, bien sea originado por una avería real o por una falsa retención. - - - - -

65. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente patente de invención, haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. en los dibujos :

70. Figura 1, es el esquema eléctrico de un equipo de señalización de averías, en el que se ha incorporado un pulsador para la comprobación del mismo. - - - - -

75. Figura 2, es un esquema eléctrico análogo al anterior, en el que se ha intercalado, además, un interruptor para seccionar el circuito de señalización. - - - - -

80. Figura 3, es el esquema eléctrico de un equipo de señalización de averías, dotado de un pulsador y de un interruptor, según la idea representada en las figuras anteriores, de modo que ambos puedan ser accionados a través de un mismo mando. - - - - -

85. Con referencia a las figuras citadas y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes que componen los esquemas representados, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

25 6199

- 2 MAR



90. El esquema de señalización diseñado en figura 1, está especialmente concebido para ser aplicado en un vehículo automóvil para registrar los defectos del equipo de frenos. La válvula de seguridad (1) capta indistintamente tanto los defectos de tipo ligero, tales como destensados de varillas, desgastes de cintas feróceas, etc., como los de tipo más importante, tales como roturas de conductos de líquido o fugas del líquido, si bien transmite diferente señal según se trata de uno ú otro tipo de averías. Esta válvula está relacionada por un lado con la palanca de freno (2) del vehículo, y por el otro con el dispositivo señalizado constituido, en este caso, por una lámpara piloto (3). El circuito se alimenta a través de una batería (4), que puede ser la propia del automóvil, y se cierra por la masa metálica del vehículo. - - - - -

95.

100.

El pulsador (5), objeto de las presentes mejoras, queda incorporado formando un circuito, en paralelo con el de señalización, de modo que la lámpara piloto queda incluida en el mismo. - - - - -

105.

El esquema de figura 2 está realizado de la misma manera que el anterior, con la adición de un interruptor (6), en serie con el circuito de señalización, con el objeto de permitir el seccionamiento del mismo. - - - - -

110. Finalmente, en figura 3, se representa un esquema equivalente al anterior, que ofrece la particularidad de reunir bajo un mismo mando el pulsador y el interruptor descritos, sin alterar la estructura de los circuitos eléctricos. En este caso, un botón de mando (7) acoplado a

256199

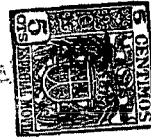


115. un vástago aislante (3), permite efectuar alternativamente la maniobra de los dos dispositivos. Para el accionamiento del pulsador (5) se realiza un movimiento pulsante que establece la unión entre los correspondientes contactos; para accionar el interruptor (6) se imprime un movimiento de giro al mismo mando con lo que se realiza la separación de los otros contactos para abrir el circuito, consiguiéndolo cerrarlo nuevamente efectuando el giro en sentido inverso.

120. El funcionamiento del sistema de señalización de averías se reduce al proceso automático regulado por la válvula de seguridad; en caso de averías de tipo ligero la señal producida consiste en el encendido de la lámpara piloto al pisar la palanca de freno, apagándose al cesar tal acción sobre el freno, mientras que en las averías importantes el encendido de la lámpara se mantiene después de soltar el freno. En lo que concierne a las mejoras introducidas en el dispositivo de señalización, el funcionamiento se basa estrictamente en la acción ejercida sobre el pulsador o sobre el interruptor, montados juntos o por separado; cuando se trate de verificar el funcionamiento de la lámpara piloto se actuará el pulsador y se encenderá la lámpara si se halla en buen estado, y no se encenderá en caso contrario, con lo que se pondrá de manifiesto tal deficiencia. Si se pretende interrumpir la señal de avería emitida por la lámpara, se actuará sobre el interruptor para abrir el circuito, tal como puede comprobarse en las figuras. - - - - -

135. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con las presentes mejoras se alcanzan todas las ventajas descritas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella apuntados. - - - - -

140.



145. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y funcionamiento del dispositivo de señalización de averías según la presente Patente de Invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, números de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en las reivindicaciones que siguen, ya sean consideradas juntas o separadamente.
- 150.
- 155.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes :

160. REIVINDICACIONES

1.- Mejoras en los dispositivos para la señalización de averías, caracterizadas por la inserción de un pulsador de prueba en el circuito eléctrico de señalización, de modo que el dispositivo avisador quede intercalado entre aquél y la fuente de alimentación del circuito, con el objeto de verificar la debida puesta a punto del citado dispositivo avisador.

165.

2.- Mejoras en los dispositivos para la señalización de averías, según la anterior reivindicación, caracterizadas por la inserción de un pulsador de prueba en el circuito eléctrico de señalización de modo que el dispositivo avisador quede intercalado entre aquél y la fuente de alimentación del circuito, con el objeto de verificar la debida puesta a punto

170.



175. del citado dispositivo avisador, y por la incorporación de un interruptor que permita seccionar a voluntad el circuito con el fin de interrumpir la emisión de señales que denotan la presencia de una avería. - - - - -

180. 3.- Mejoras en los dispositivos para la señalización de averías, según las anteriores reivindicaciones, caracterizadas por la introducción, en el circuito eléctrico de señalización de averías, de un dispositivo pulsador-interruptor que incluye los dos especificados anteriormente, siendo accionables a través de un mismo mando, permitiendo efectuar indistintamente la prueba del avisador y el seccionamiento del circuito. - - - - -

4.- "MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS PARA LA SEÑALIZACIÓN DE AVERÍAS". - - - - -

190. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

- 2 MAR. 1960

P. A.

Fig. 1

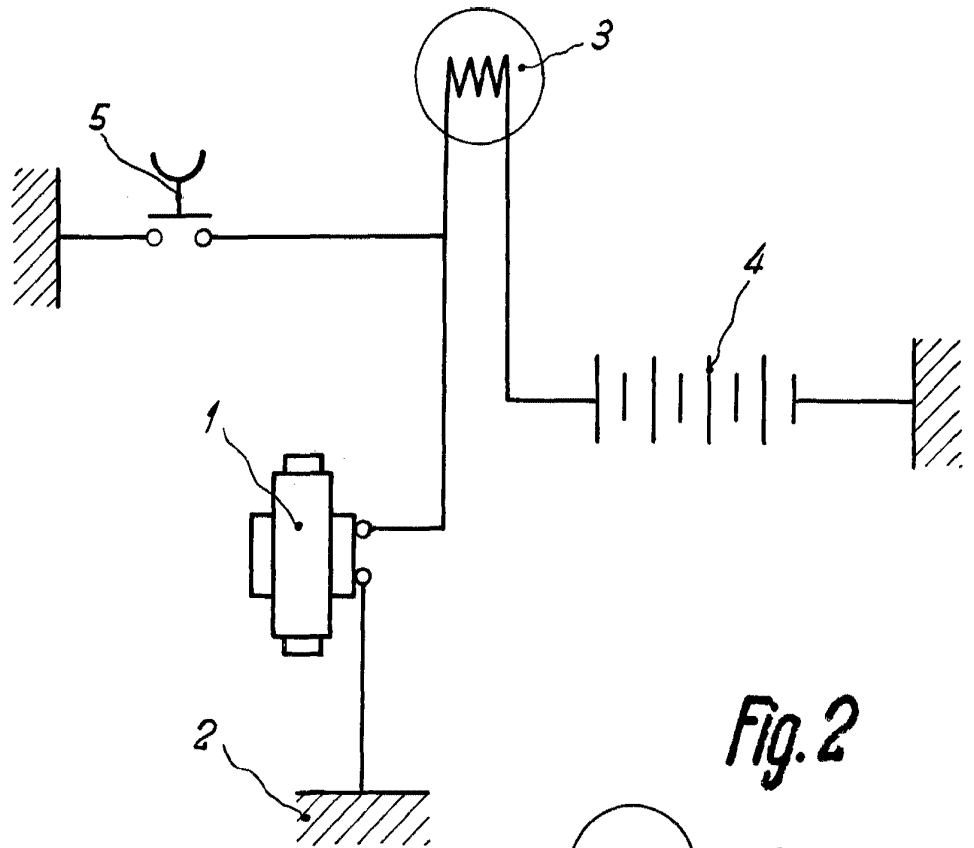


Fig. 2

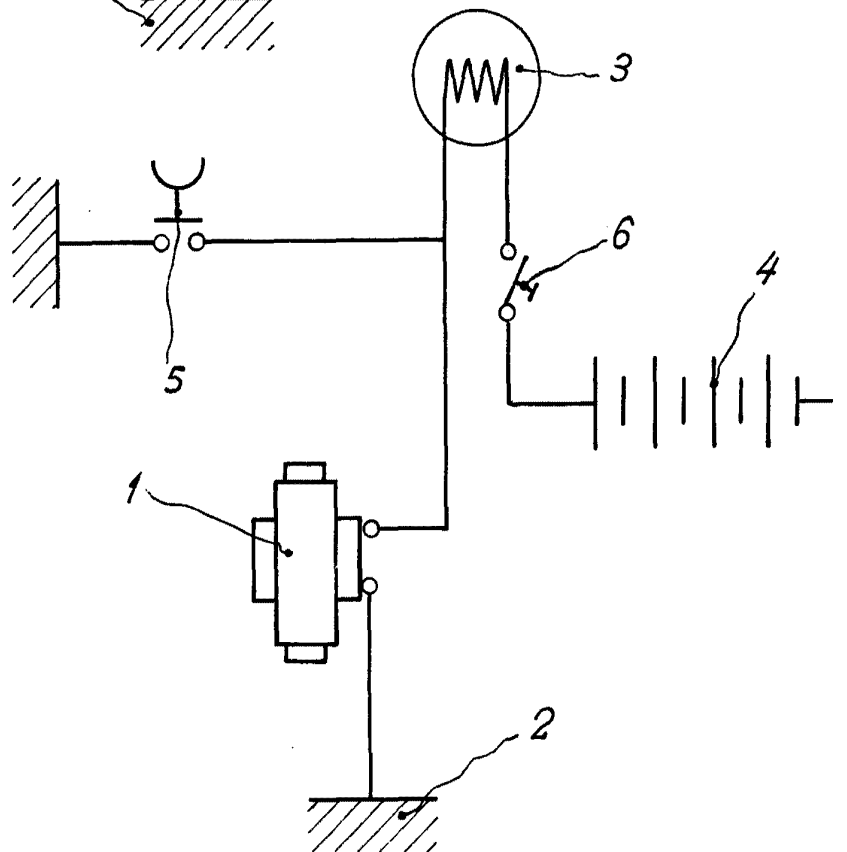




Fig.3

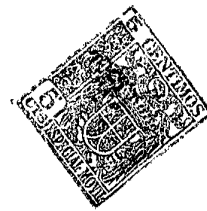
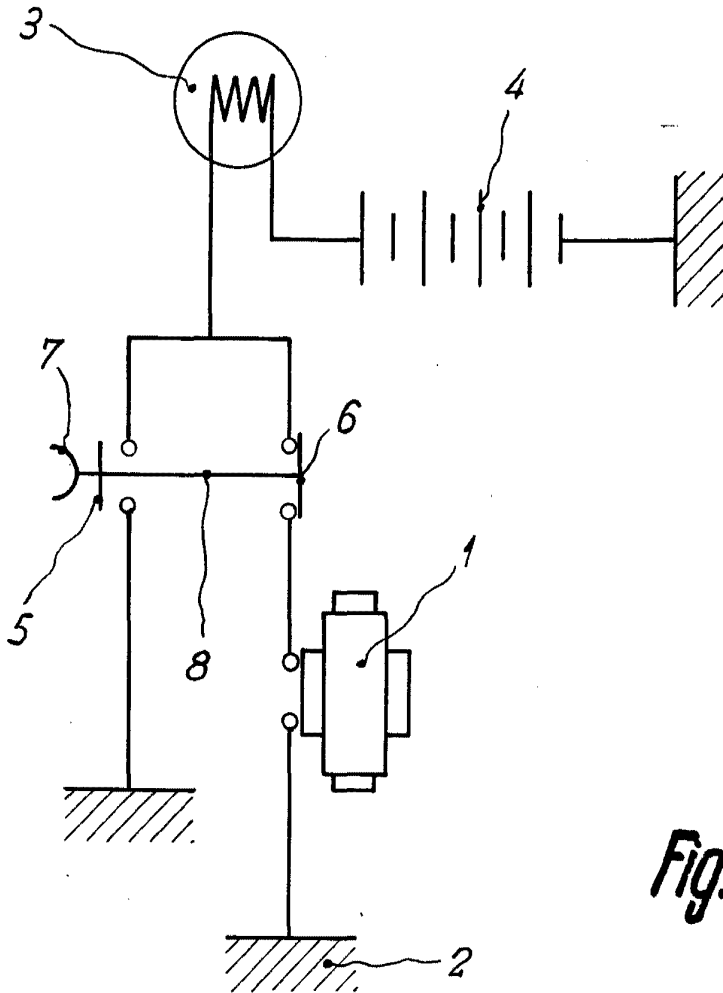


Fig.5

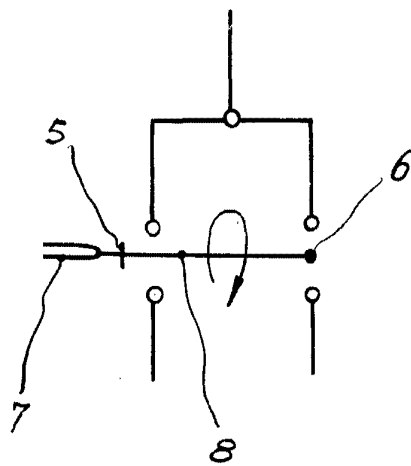
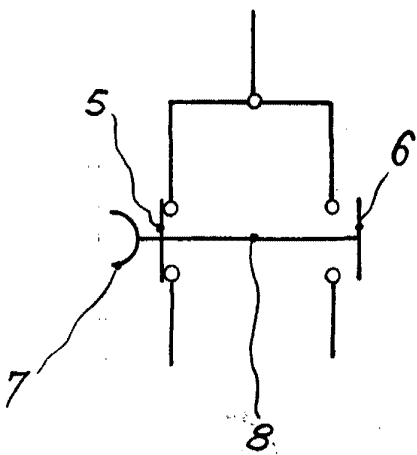


Fig.4



Madrid, 2 de Marzo 1.960